



DEPARTMENT OF  
INTELLECTUAL AND  
DEVELOPMENTAL DISABILITIES

(DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDADES INTELLECTUALES Y DEL DESARROLLO)

## OFICINA DE DERECHOS CIVILES: TÍTULO IV - PROCESO DE DENUNCIA

### ¿Quién puede presentar una denuncia del Título IV?

Cualquier familiar, persona(s) apoyada(s) o representante legalmente autorizado en nombre de dicha(s) persona(s) apoyada(s) que solicite(n) o reciba(n) cualquier beneficio o servicio proporcionado por el DIDD puede presentar una denuncia de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional. No es necesario que la persona u organización que presente la denuncia sea víctima de la presunta discriminación, sino que puede hacerlo en nombre de otra persona o grupo.

### Presentación de una Denuncia:

Una denuncia que alegue discriminación contra un proveedor de servicios o cualquier entidad del Departamento de Finanzas y Administración, División de Servicios de Discapacidad Intelectual puede presentarse ante un Coordinador de Cumplimiento del Título VI de la Agencia, Coordinador Regional de Cumplimiento del Título VI o ante el Coordinador de Cumplimiento del Título VI del DIDD a la siguiente dirección:

Seth Wilson  
Director de Cumplimiento del Título VI del DIDD  
UBS Tower, 8th Floor  
315 Deaderick Street  
Nashville, TN 37243  
didd.ocr@tn.gov

También se puede presentar una denuncia del Título VI externamente ante las siguientes agencias:

Director Regional, Oficina de Derechos Civiles - Región IV  
Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos Atlanta  
Federal Center, Suite 3B70  
61 Forsyth Street, S.W.  
Atlanta, GA 30303-8909  
(404) 562-7886

Una persona que presente una denuncia del Título VI tiene derecho a presentar la denuncia ante la Oficina Federal de Derechos Civiles en cualquier etapa del proceso de denuncia. Todas las denuncias del Título VI presentadas ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos deben presentarse a más tardar 180 días naturales después de haberse producido la presunta discriminación.



DEPARTMENT OF  
INTELLECTUAL AND  
DEVELOPMENTAL DISABILITIES

(DEPARTAMENTO DE DISCAPACIDADES INTELLECTUALES Y DEL DESARROLLO)  
OFICINA DE DERECHOS CIVILES - TÍTULO IV  
DOCUMENTACIÓN DE DENUNCIA

De conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Discriminación por Edad de 1975.

NOMBRE (de la persona que hace la denuncia)		
	DIRECCIÓN	
	TELÉFONO (laboral)	
	TELÉFONO (casa)	
DESCRIPCIÓN DE LA DENUNCIA: (describa lo que sucedió y quién cree que sea responsable)		
BASE APARENTE DE LA SITUACIÓN DESCRITA: (seleccione todas las que correspondan y explique)		
<input type="checkbox"/> Edad	<input type="checkbox"/> Color	<input type="checkbox"/> Discapacidad
<input type="checkbox"/> Origen Nacional	<input type="checkbox"/> Raza	<input type="checkbox"/> Sexo
FECHA DE LA SITUACIÓN DESCRITA:		
ORGANIZACIÓN INVOLUCRADA EN LA DENUNCIA:		
	DIRECCIÓN	
	TELÉFONO (laboral)	
PERSONA INVOLUCRADA (si es distinta al denunciante)		
	DIRECCIÓN	
	TELÉFONO (laboral)	
	TELÉFONO (casa)	
¿SE HA PRESENTADO LA DENUNCIA A TRAVÉS DE OTRO PROCESO DE RECLAMACIÓN O DENUNCIA? En caso afirmativo, explique e indique su estado actual		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Firma	Fecha	

\* Por favor, adjunte cualquier material escrito u otra información relevante para la denuncia